

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA Y SE ADOPTAN LOS PLIEGOS DEFINITIVOS DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.SMDR-SAMC- 194- 2023

CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ, mayor de edad, domiciliado en Pereira, identificado con la cédula de ciudadanía 10.011.122 de Pereira obrando en calidad de Alcalde del Municipio de Pereira, según acta de posesión No 050 de 16 de enero de 2020 y quien está autorizado para contratar en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993 (Artículo 11, Numeral 3°, Literal b), Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios,

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Pereira, por intermedio de la Secretaría de Deporte y Recreación, requiere contratar el **MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL COLISEO DE TEJO LOCALIZADO EN EL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.**

1. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y demás normas reglamentarias y teniendo en cuenta el rango presupuestal que actualmente tiene el Municipio de Pereira se requiere adelantar el presente proceso a través de selección abreviada de menor cuantía.
2. Que de conformidad con los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria, el análisis del sector, el proyecto de pliego de condiciones y los estudios previos en el Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co, por cinco (05) días hábiles, desde el 11 de julio al 18 de julio de 2023, como resultado en este término se presentó 1 observación.

Las respuestas a las observaciones fueron debidamente publicadas en la página del SECOP II el día 28 de julio de 2023

3. Que se presentaron cuatro (4) solicitudes de limitación a Mipymes, de las cuales la entidad recibió TRES (3) solicitudes de limitación a MIPYMES territoriales con domicilio en la ciudad de Pereira y UNA (1) solicitud de limitación a MIPYMES SIN ESPECIFICACIÓN DE TERRITORIO, las cuales cumplen con todos los requisitos estipulados en el artículo **2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 de 2021**, razón por la cual la entidad limitará el presente proceso a **Mipymes MUNICIPALES, domiciliadas en la ciudad de Pereira.**

4. Que los pliegos de condiciones, estudios y todos los documentos que forman parte del presente proceso, podrán consultarse en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co

5. Que el Municipio de Pereira cancelará el valor del contrato, cuyo objeto es **MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL COLISEO DE TEJO LOCALIZADO EN EL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ DEL MUNICIPIO DE PEREIRA** con ocasión al presente proceso de selección abreviada de menor cuantía N° SMDR-SAMC-194-2023, con cargo al

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA Y SE ADOPTAN LOS PLIEGOS DEFINITIVOS DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.SMDR-SAMC- 194- 2023

presupuesto de la actual vigencia, y a los siguientes CDP, expedidos por el Subsecretario de Asuntos Financieros:

CDP	CÓDIGO DE RUBRO	NOMBRE DE RUBRO	FONDO	PROYECTO	VALOR
5668	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	158 tasa pro deporte y recreación	2021660010054 CONSOLIDACIÓN DEL DEPORTE PEREIRANO COMO UNA POTENCIA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA	\$ 294.696.560
TOTAL					

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Ordenar la apertura y adoptar el pliego de condiciones definitivo del proceso de selección abreviada de menor cuantía N° SMDR-SAMC-194-2023, y cuyo objeto es **MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL COLISEO DE TEJO LOCALIZADO EN EL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.**

ARTÍCULO 2°: limitar el presente proceso a **MiPymes MUNICIPALES domiciliadas en la ciudad de Pereira**, toda vez que se recibieron CUATRO (4) solicitudes MiPymes, para limitar la convocatoria

ARTÍCULO 3°: Los plazos y fechas establecidas en el cronograma del presente proceso son los establecidos en la plataforma del SECOP II.

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA Y SE ADOPTAN LOS PLIEGOS DEFINITIVOS DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.SMDR-SAMC- 194- 2023

PROCESO DE SELECCIÓN		
PLAZO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA		
ACTIVIDAD	OPORTUNIDAD	LUGAR
Publicación del acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección	JUEVES 3 DE AGOSTO DE 2023 – HORA: 7:00PM	SECOPII - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	JUEVES 3 DE AGOSTO DE 2023 – HORA: 7:00PM	SECOPII - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Manifestación de interés	HASTA EL MIERCOLES 9 DE AGOSTO DE 2023 – HORA: 7:00PM	SECOPII - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Realización del sorteo	JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2023 – HORA: 9:00 AM	SECOPII - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Publicación de la lista de precalificados	JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2023 – HORA: 11.:30 AM	SECOPII - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al Pliego Definitivo	MIERCOLES 9 DE AGOSTO DE 2023 – HORA: 7:00 PM	SECOPII - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a Observaciones al Pliego Definitivo	LUNES 14 DE AGOSTO – HORA: 7:00 PM	SECOPII - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Oportunidad para la expedición de adendas	JUEVES 17 DE AGOSTO DE 2023 – HORA: 7:00 PM	SECOPII - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Ofertas	LUNES 22 DE AGOSTO DE 2023	SECOPII - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA Y SE ADOPTAN LOS PLIEGOS DEFINITIVOS DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.SMDR-SAMC- 194- 2023

	HORA 10:00 AM	www.colombiacompra.gov.co
Apertura de Ofertas	LUNES 22 DE AGOSTO DE 2023 HORA 10:15 AM	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de Ofertas	LUNES 22 DE AGOSTO DE 2023 HORA 11:00 AM	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS		
Solicitud de aclaraciones por parte de la Entidad	DURANTE TODA LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	29 DE AGOSTO DE 2023 HORA: 7:00 PM	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al informe de Evaluación	HASTA EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA: 7:00 PM	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
DEFINICIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN		
Diligencia pública de respuesta de las observaciones al informe de evaluación, presentación del informe final de evaluación de las propuestas técnicas y determinación del orden de elegibilidad	,MARTES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA: 10:00 AM	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co El link de la diligencia será publicado por la entidad mediante aviso en la plataforma SECOP II.
Publicación administrativo de Adjudicación	JUEVES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA: 7:00PM	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA Y SE ADOPTAN LOS PLIEGOS DEFINITIVOS DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.SMDR-SAMC- 194- 2023

declaratoria de desierto		
Firma del Contrato	LUNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA: 7:00PM	Alcaldía de Pereira – Secretaría de Infraestructura – Carrera 7ª N° 18-55 Piso 9º - Pereira
Entrega de garantías	MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA: 5:00PM	Alcaldía de Pereira – Secretaría de Infraestructura – Carrera 7ª N° 18-55 Piso 9º - Pereira
Aprobación de garantías	MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA: 5:00PM	Alcaldía de Pereira – Secretaría de Infraestructura – Carrera 7ª N° 18-55 Piso 9º - Pereira

PARÁGRAFO PRIMERO: El plazo del proceso de selección abreviada de menor cuantía N° SMDR-SAMC-194-2023, podrá ser modificado y ampliado mediante adenda, en las condiciones y por los términos indicados en el inciso 2º del numeral 4º y el inciso 2º del numeral 5º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, sin necesidad de expedir un acto administrativo de modificación de la presente Resolución. No obstante, el plazo determinado para efectuar el cierre del proceso no es prorrogable o modificable, cuando ya ha llegado la hora y fecha de realizar el mismo.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El proceso de selección abreviada de menor cuantía N° SMDR-SAMC-194-2023 podrá ser suspendido y este será motivado mediante acto administrativo, que así lo determine, cuando a juicio de la Entidad, se presenten circunstancias de interés público o general que requieran analizarse, y que puedan afectar la normal culminación del proceso.

ARTÍCULO 4º: De conformidad con el Artículo 66 de la Ley 80/93, en concordancia con la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 del 2015, se convoca a todas las veedurías ciudadanas para realizar control social en el presente proceso de contratación. Con este fin, podrán inscribirse en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO 5º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición contra la cual no procede ningún recurso.

ARTICULO 6º: Los documentos del presente proceso se podrán consultar en la página Web del Portal Único De Contratación www.colombiacompra.gov.co.

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA Y SE ADOPTAN LOS PLIEGOS DEFINITIVOS DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.SMDR-SAMC- 194- 2023

ARTICULO 7°: Las propuestas deberán sujetarse al pliego de condiciones y las adendas realizadas por la entidad.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde De Pereira
02460158143256-3004515-006606376



GUSTAVO ADOLFO RIVERA MUÑOZ
Secretario De Despacho
02460158120639-3004515-006605384

Elaboró: Redactor: Carlos Andres Velasquez Ciro / CONTRATISTA

Revisó: Carlos Alfonso Rodriguez Noreña / CONTRATISTA